



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **17-04-2018 a las 17.34.48**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **GONZALEZ SAN MARTIN SILVANA**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF _____
(02) Apellidos y nombre **GONZALEZ SAN MARTIN SILVANA**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer (05) **M**
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente
(06) **X** (07) _____ (08) _____ (09) _____
Fecha de nacimiento **10/13/08/1984**
Grado de discapacidad. Clave _____ (11) _____
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" _____ (13) _____

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía _____ (16) Nombre de la Vía Pública _____
(17) Tipo de numeración _____ (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque _____ (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____
(25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
(27) Código Postal _____ (28) Nombre del Municipio _____ (29) Provincia **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____
(37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____
(41) País _____ (42) Código País _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) _____ (44) Nacionalidad _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 4	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) 3	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____	Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador _____ (55) _____
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia _____ (56) _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF _____
(58) Apellidos y nombre _____

Sexo del cónyuge (H: hombre, M: mujer) _____ (59) _____
Fecha de nacimiento del cónyuge _____ (60) _____
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave _____ (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF _____ (62) _____
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) _____ (63) _____

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía _____ (16) Nombre de la Vía Pública _____
(17) Tipo de numeración _____ (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque _____ (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____
(25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
(27) Código Postal _____ (28) Nombre del Municipio _____ (29) Provincia _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____
(37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____
(41) País _____ (42) Código País _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) _____ (44) Nacionalidad _____

Representante

(65) NIF _____ (66) Apellidos y nombre o razón social _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo _____ (67) _____
Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual (68) **X**
Tributación conjunta (69) _____
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 _____ (70) **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	53.998,80	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	53.998,80	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.880,96	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	51.117,84	0016
Suma de rendimientos netos previos	51.117,84	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	49.117,84	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	49.117,84	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	17,70	0030
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	17,70	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	17,70	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	17,70	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	17,70	0039

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas derivadas de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión

Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0293
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0294
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	1.520,81	0295
Importe global de las adquisiciones	1.500,00	0298
Ganancias patrimoniales	20,81	0299
Ganancia patrimonial reducida no exenta	20,81	0303

Sociedad / Fondo 2

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0293
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0294
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	403,34	0295
Importe global de las adquisiciones	400,00	0298
Ganancias patrimoniales	3,34	0299
Ganancia patrimonial reducida no exenta	3,34	0303

Suma de ganancias patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta [suma de las (303)]	24,15	0306
--	-------	------

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	24,15	0404
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	24,15	0406

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	17,70	0409
--	-------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	49.117,84	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	49.117,84	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	41,85	0435
---------------------------	-------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	49.117,84	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	49.117,84	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 41,85 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.937,55	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.070,18	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.410,30	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.542,93	0503
Tipo medio estatal	13,05	0504
Tipo medio autonómico	13,32	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3,98	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3,98	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	3,98	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	3,98	0511
Tipo medio estatal	9,51	0512
Tipo medio autonómico	9,51	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	6.414,28	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	6.546,91	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	429,15	0521
Por donativos, parte autonómica	429,15	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	2.636,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	858,30	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	5.985,13	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	6.117,76	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	5.985,13	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	6.117,76	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	12.102,89	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	12.102,89	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	12.819,28	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	3,36	0559
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	4,58	0565
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	12.827,22	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	-724,33	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-724,33	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 6.117,76 0621

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

6.117,76 0625

